



República Bolivariana de Venezuela  
 Juzgado [redacted] de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil  
 y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área [redacted]

[redacted] diecisiete (17) de Mayo de Dos Mil Siete (2007)  
 Años: 197° y 148°

Oficio [redacted]  
 Ciudadano:  
 Director del Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor y del Usuario  
 (INDECU).-  
Se despacha.-

Me dirijo a Usted, en la oportunidad de hacer de su conocimiento que este Tribunal, actuado en el juicio que por Cumplimiento de Contrato que incoara [redacted] en contra de [redacted] acordó por providencia de fecha once (11) de Abril de Dos Mil Seis (2006), oficiar a Usted, a fin que se sirva informar a la brevedad posible sobre el particular II del escrito de pruebas de la parte actora.-

Participación que se hace a Usted, a los fines legales consiguientes, conforme lo dispone el artículo 433 del Código de Procedimiento Civil.-



[redacted]

[redacted]

[redacted]  
 (201)  
 [redacted]